



No. de Acta: CTEALOMCOREMUN/01/2010

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY
 ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL
 MUNICIPIO DE PUEBLA**

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTE: ALEJANDRO CONTRERAS DURAN
- SECRETARIO: MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE ÁLVAREZ
- VOCAL: GUILLERMINA PETRA HERNÁNDEZ CASTRO
- VOCAL: GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
- VOCAL: HUMBERTO VÁZQUEZ ARROYO
- COORDINADOR TÉCNICO: SÍNDICO MUNICIPAL, DR. ROMAN LAZCANO FERNÁNDEZ

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
 - 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
 - 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
 - 4.- Informe del estado que guarda la modificación de la distancia establecida para la instalación de Estaciones de Servicio de Gas L.P., Gasolina y Diesel.
 - 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, respecto de la propuesta de Reforma y Adición al Artículo 1684 y 1684 Bis del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, con la inclusión del procedimiento de solicitud y trámite para el retiro de vehículos abandonados o chatarra que obstruyan las vías públicas del Municipio de Puebla.
 - 6.- Asuntos Generales.
- Cierre de la Sesión.

**SUMARIO
 INTERVENCIONES**

Reg. Alejandro Contreras Duran	
Reg. Miguel Ángel Dessavre Álvarez	
Reg. Humberto Vázquez Arroyo	
Reg. Guillermina Petra Hernández Castro	

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME
3	APROBADO			
4	APROBADO			
5	APROBADO			

[Handwritten signature]

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 11 horas con 24 minutos de día jueves catorce de Enero de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA** que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día catorce de enero de 2010.

[Handwritten signature]

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

El Reg. AGUSTINO CORTES DE DURAN SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.

[Handwritten signature]
 H.C.

Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Lic. José Ubaldo Ramírez De la Sec. II Ayto

El pasado 12 de marzo de 2009, se aprobó la distancia establecida para la instalación de estaciones de servicio de Gas LP, Gasolina a Diesel, el cual fue un Acto Administrativo que fue enviado a INENBURGO NO SE REALIZARON MODIFICACIONES CABE MENCIONAR QUE VA SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE CONSERVACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS LA PROPOSTA QUE SE TRAO EN ESTOS MOMENTOS ES LA MISMA PROPOSTA NADA CONSIDERADA COMO DICTAMEN

Reg. Miguel Angel Dessayre Alvarez
PREGUNTO APROBABLE EN LO GENERAL Y DAR UNO O DOS DIAS PARA VER SI NO SE REALIZAN OBSERVACIONES

Lic. José Ubaldo Ramírez
EN EL CONSIDERANDO 29 VIENE UN RESUMEN DEL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVO A CABO EN EL CONSIDERANDO 30 VIENE LA MODIFICACION

Reg. Alejandro Contreras Duran
CONATE A VOTACION APROBAR EL DICTAMEN POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DEFINITIVO DE MODIFICACION DE LA DISTANCIA ESTABLECIDA EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DE TUEBILA PARA LA INSTALACION DE ESTACIONES DE SERVICIO DE GAS LP, GASOLINA Y DIESEL.
MOMTO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN LO GENERAL.

Con relación al punto cinco del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

REG. ALEXANDER GONZALEZ DIZO SEÑALA QUE LA PROPOSTA QUE HICIERON LOS REGIDORES ES LA MISMA Y SE LE HICIERON 2 MODIFICACIONES

1. LOS VEHICULOS QUE ESTAN ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA
2. LOS VEHICULOS ABANDONADOS EN ESTACIONAMIENTOS

REG. HUMBERTO VARGAS ARROYO EN LOS ACTOS DE VERIFICACIÓN ¿QUIÉN TOMA LA PRUEBA?

LC. MANUEL ALONSO GARCÍA
VA SE SOLICITO A EQUIPAMIENTO CANAPAS

REG. NIEVEL ANA DESAYRE ALVAREZ
QUE PASA CON LOS VEHICULOS ABANDONADOS QUE TIENEN DUEÑO Y QUE ESTAN AFUERA DE SUS DOMICILIOS?

LC. MANUEL ALONSO GARCÍA CONTESTA?
LO QUE SE HACE ES INVESTIGAR AL DUEÑO DEL VEHICULO A SE LE DAN 2 SEMANAS PARA QUE LO RETIEN

REG. GUILLERMINA HERNANDEZ CASTRO
DESDE CUANDO SE HAY A CABO ESTE PROGRAMA?

LC. MANUEL ALONSO GARCÍA CONTESTA
CASI ES PERMANENTE, PERO NO ESTABA RECLAMANDO

REG. GUILLERMINA HERNANDEZ CASTRO
CUANTOS VEHICULOS HAN SIDO RETIRADOS?

LC. MANUEL ALONSO GARCÍA
500 VEHICULOS

REG. GUILLERMINA HERNANDEZ CASTRO
SE SUPONE QUE GONZALEZ ESTA REALIZANDO UN PROCEDIMIENTO PARA QUE UNA VEZ DE TERMINADA EL DER. DE PODER RECLAMAR VEHICULOS RECIBIDOS POR EL AUTO.

LC. MANUEL ALONSO GARCÍA
A ESTA LOCALIDAD LA FIGURA DEL DONADOR

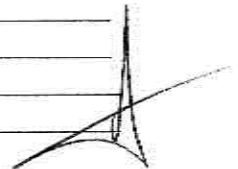
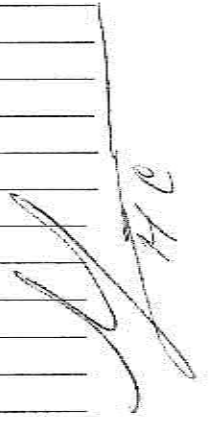
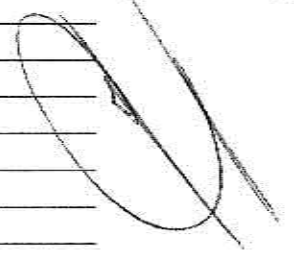
Lic. Manuel Alonso Garcia
El procedimiento que se esta siguiendo es
por via telefonica, o hacen la solicitud
al CERI y hay casos que personalmente
hacen su solicitud o en horas de trabajo. Cuando
en algunos casos fisicamente al vehiculo, se hace la consulta al
Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata lo coordinan via
Plataforma Mexico, si nos dicen que no hay ninguna denuncia
se dejan los 15 dias para buscar al dueño y si no aparece se retira el
vehiculo. Es el abandono que se dan copias
del acta se dio el Reg. Alejandro Contreras Du-
ral. Da lectura a los puntos resolutivos
del Detalle mediante el cual se reformulan,
derogan y adicionan diversas disposiciones
del Código Reglamentario para el Municipio de
Puebla siendo aprobado por Comunidad.

Reg. Humberto Medved Aguayo
Propone que despues de que esta propuesta
sea publicada, se lance un programa
por parte de la Sec. Seg. Pub. a tran-
sito municipal, para dar a conocer el
procedimiento

Con relación al punto seis del Orden del Día, respecto a Asuntos Generales se realizaron las siguientes observaciones:

No se enlistaron

M. de



Siendo las 11 horas con 50 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Transitoria para el Estudio y Análisis de la Ley Orgánica Municipal y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, firmando al margen y al calce de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE
4	Dictamen	Distancia esta Recida para la instalación de estaciones de servicio de Gas LP, Gas LP y Diesel.	Unanimitad	Sesión de Cabildo Ordinaria
5	Dictamen	Reformar Decretos y Anuncios varios diversos disposiciones COGEMU	Unanimitad	Sesión de Cabildo Ordinaria

ATENTAMENTE


“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”.

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 14 DE ENERO DE 2010.

COMISIÓN DE TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA


REG. ALEJANDRO
CONTRERAS DURÁN
PRESIDENTE


REG. MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE
ÁLVAREZ
SECRETARIO


REG. GUILLERMINA PETRA
HERNÁNDEZ CASTRO
VOCAL

REG. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
VOCAL


REG. HUMBERTO VÁZQUEZ
ARROYO
VOCAL

DR. ROMAN LAZCANO
FERNÁNDEZ
COORDINADOR TÉCNICO

C.C.P. ARCHIVO



No. de Acta: CTEALOMCOREMUN/02/2010

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL
MUNICIPIO DE PUEBLA**

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

✓ PRESIDENTE: ALEJANDRO CONTRERAS DURÁN
Falta SECRETARIO: MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE ÁLVAREZ
✓ VOCAL: GUILLERMINA PETRA HERNÁNDEZ CASTRO
Falta VOCAL: GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
Falta VOCAL: HUMBERTO VÁZQUEZ ARROYO
Falta COORDINADOR TÉCNICO: SÍNDICO MUNICIPAL, DR. ROMAN
LAZCANO FERNÁNDEZ *F. F.*

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Estudio, análisis y discusión sobre la propuesta de reforma de los artículos 177 y 195 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 5.- Estudio, análisis y dictaminación que resulte aplicable a las nuevas licencias de funcionamiento o refrendos que expida la autoridad municipal competente, a fin de garantizar a los habitantes del Municipio de Puebla, que las entidades financieras que operen en el mismo, estén funcionando con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación respecto de la propuesta de adiciones del artículo 358 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 7.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación respecto a la propuesta de adiciones a diversas disposiciones del Capítulo 16 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 8.- Estudio, análisis y dictaminación respecto a la propuesta de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Capítulo 16 denominado "Comercio Ambulante, Semifijo y Prestadores Ambulantes del

Servicios en la vía Pública del Municipio de Puebla" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

9.- Asuntos Generales.

Cierre de la Sesión.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 13 horas con 30 minutos de día martes nueve de Marzo de 2010.

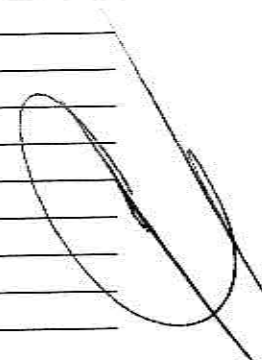
Integrantes de la **COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA** que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día nueve de Marzo de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con relación al punto seis del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:



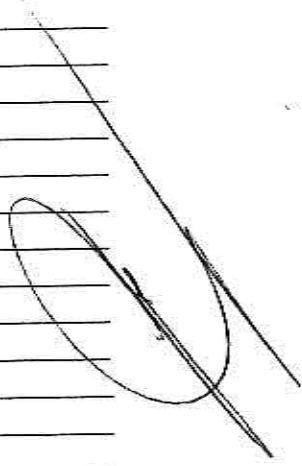
Lined area for recording observations.



Con relación al punto ocho del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:



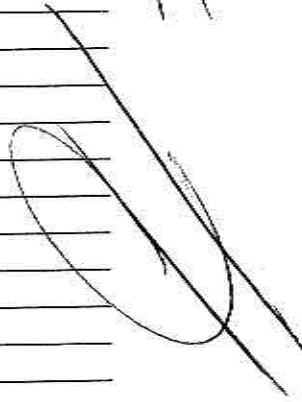
Lined area for recording observations.



Con relación al punto nueve del Orden del Día, respecto a Asuntos Generales se realizaron las siguientes observaciones:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 103 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO
↓ TODA VEZ QUE NO SE FORME EL QUÓRUM LEGAL, ESTA REUNIÓN SE POSPONE PARA LA
PRÓXIMA FECHA.

M.C.



Siendo las 14 horas con 30 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Transitoria para el Estudio y Análisis de la Ley Orgánica Municipal y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, firmando al margen y al calce de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE

ATENTAMENTE


"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".

H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 09 DE MARZO DE 2010.

COMISIÓN DE TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA


REG. ALEJANDRO CONTRERAS DURAN
PRESIDENTE

REG. MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE ÁLVAREZ
SECRETARIO


REG. GUILLERMINA PETRA HERNÁNDEZ CASTRO
VOCAL

REG. GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
VOCAL

REG. HUMBERTO VÁZQUEZ ARROYO
VOCAL

DR. ROMAN LAZCANO FERNÁNDEZ
COORDINADOR TÉCNICO

C.C.P. ARCHIVO



No. de Acta: CTEALOMCOREMUN/03/2010

**COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL
MUNICIPIO DE PUEBLA**

CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

- PRESIDENTE: ALEJANDRO CONTRERAS DURAN
- SECRETARIO: MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE ÁLVAREZ
- VOCAL: GUILLERMINA PETRA HERNÁNDEZ CASTRO
- VOCAL: GERARDO MEJÍA RAMÍREZ
- VOCAL: HUMBERTO VÁZQUEZ ARROYO
- COORDINADOR TÉCNICO: SÍNDICO MUNICIPAL, DR. ROMAN LAZCANO FERNÁNDEZ

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum y Apertura de la Mesa de Trabajo.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Estudio, análisis y dictaminación que resulte aplicable a las nuevas licencias de funcionamiento o refrendos que expida la autoridad municipal competente, a fin de garantizar a los habitantes del Municipio de Puebla, que las entidades financieras que operen en el mismo, estén funcionando con la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso dictaminación respecto de la propuesta de adiciones al artículo 358 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 6.- Estudio, análisis, discusión y dictaminación respecto a la propuesta de reformas y adiciones a diversas disposiciones al Capítulo 16 Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.
- 7.- Estudio, análisis y dictaminación respecto a la propuesta de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del Capítulo 16 denominado "Comercio Ambulante, Semifijo y Prestadores Ambulantes del Servicios en la Vía Pública del Municipio de Puebla" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

8.- Estudio, análisis y en su caso aprobación respecto a las modificaciones de los Capítulos 18 "Anuncios" y 22 "Panteones" del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

9.- Asuntos Generales.

Cierre de la Sesión.

**SUMARIO
INTERVENCIONES**

Reg. Nejundo Contreras Dorán	
Reg. Gallermana Hernández Castro	
Reg. Nicolás Ángel Jiménez Ayala	

VOTACIÓN

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	UNANIMIDAD	MAYORÍA	VOTOS EN CONTRA	INFORME
3	APROBADO			
4	APROBADO			
5	APROBADO			
6				
7				
8				sigue en estudio.

En la Sala de Juntas del edificio sede de sala de Regidores sito en 4 oriente número 11 de esta Ciudad; siendo las 11 horas con 50 minutos de día jueves seis de Mayo de 2010.

Integrantes de la **COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANALISIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO**

REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92 fracciones IV, V, y 94 de la Ley Orgánica Municipal, así como los artículos 95, 98, 99, 100, 103 y 104 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, a fin de desahogar la Mesa de Trabajo, convocada para tal fin el día seis de Mayo de 2010.

Existiendo Quórum legal, se dio apertura a la Mesa de Trabajo

Con fundamento en el artículo 103 fracción V del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y toda vez que se giro invitación a los Regidores que no forman parte de la Comisión, se contó con la presencia de los CC. Regidores:

Rosio García Guzmán, Lolita Tzuc Juárez

Con relación al punto tres del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

El Reg. Alejandro Contreras Durán conjeturó a votación el Orden del Día siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.

Con relación al punto cuatro del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Reg. Alejandro Contreras Durán este tema es derivado de una solicitud que hizo el Gobierno del Estado

Se propone que se modifique el (CORON) Art 629 → Requisitos otorgamiento de licencias se adicionara un párrafo

Reg. Miguel Ángel Dessaire Álvarez el tema no fue de una financiera que se funda cambiando a las Asociaciones Mobiliarias.

Jic. Ismael Ramírez Muñoz Asesor de Sala de Regidores y TODAS ADELANTO que de hecho tiene sus servicios FINANCIEROS GENERAL DE ENTIDADES FINANCIERAS

Res. Al. Del Rosio Garcia Godoy
TAMBIEN ENTERAR UN LAS CASAS DE CREDITO

Res. Guillermina Hernandez Castro
ENTONCES SE AFECTARIA A NEONAVIT FOLSTE

Res. Alejandro Contreras Duran
YA CUENTAN CON LA CERTIFICACION DE LA COMISION NACIONAL BANCARIA

Acto seguido da lectura a los Puntos Resolutorios de Dictamen

Res. Miguel Angel Rosende Alvarez
EN SU TRANSITORIO SE ESPECIFICA QUE EN RELACION EN LA ACTUALIZACION

Res. Alejandro Contreras Duran
COMENTA QUE NO APLICA

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD

Cabe mencionar que el Presidente de la Comision solicita al Lic. Ismael - Asesor de Residentes a que realice la Redaccion del Art. 628

Con relación al punto cinco del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

REG. ALEJANDRO CONTRERAS DURÁN
COMENTA QUE ESTE PUNTO SE ANALIZARÁ
RESPECTO A LAS GRUAS

LIC. GUARDA ACQUERA
TIENE COMO OBJETIVO ES QUE HAYA CIERTOS
REQUISITOS
QUE EL SERVICIO LO PRESTE EL MUNICIPIO POR
SU MISMO TENIENDO LAS CARACTERÍSTICAS DE:
SERVIAR EL INVENTARIO DEL VEHICULO,
QUE SE ENTREGARÁ AL MOMENTO DE DEPÓSITO
QUE ESTA INFORMACIÓN SE SUBA A LA PÁG.
DE INTERNET DEL AJUNTAMIENTO PARA QUE
ESTE TRANSPARENTES ANTE LA CENTE Y LA
COMUNIDAD MUNICIPAL

REG. GUILLEMINA HERNÁNDEZ CASTRO
PREGUNTA QUE SI NO TENDRIAN ALGUNA COND

REG. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALERO SUBDIRECTOR TÉCNICO
LAS GRUAS ESTAN CONSERVADAS A 5 CEN-
TOS

EL ESCOGER LA GRUA INDICA QUE SE TARDAN
MAS TIEMPO LA MOLESTIA DE LA CIUDADANIA
LAS DOLES ELAS

REG. MIGUEL ÁNGEL DASSINRE ALVAREZ
LAS GRUAS LAS UTILICAN COMO ESTAN EN
DORLE ELA

REG. FRANCISCO JAVIER RUIZ VALERO SUBDIRECTOR TÉCNICO
SON 8 SECTORES Y CADA SECTOR TIENE 2
GRUAS Y 1 DEPÓSITO; EN EL PRIMER CUARTO
SON GRUAS DEL AJUNTAMIENTO; LAS QUE SERVICIA
LIZAN POR CHOCOS SE UTILICAN LAS CONSERVADAS

REG. GUILLEMINA HERNÁNDEZ CASTRO
APROXIMADAMENTE CUANTOS CHOCOS HAY EN
FINES DE SEMANA? LUEVES, VIERNES Y SÁBADO
A CUANTO PAGA LAS GRUAS DEL ALTO.

El Sr. FRANCISCO JAVIER RINOS VALERO SUBDIRECTOR TÉCNICO:
A CARTE DE ALCOHOLIMETRO BALANCI LOS
CHOVES Y SON 15

LAS BRUAS DEL AVIOTRANSMIENDO
TIENEN CERTO HORARIO PARA CIRCULAR

ESTARIAN EN CONFLICTO CON LAS TÉCNICAS
CONDICIONARIAS DE QUE ESCOBIERAN DE
QUE EMPRESA QUIEREN QUE HAGAN LA
BRUA

SE PONE UN SELLO DE LA GASOLINA Y
SE HACE UN DIBUJO DEL VEHICULO

La ALMA
ESO DE QUE ESCOBIERAN LA BRUA SE QUI-
TO.

SE MODIFICARON LOS NOMBRES DE LAS
DIRECCIONES DE ACUERDO A LAS MODIFI-
CACIONES QUE SE HICIERON AL CONVENIO

El Sr. ALEJANDRO CONTRERAS DURAN
PROPONE QUE EL GRUPO DE ASESORES
Y ASESORES DE PRESIDENCIA REALICEN
EL PROYECTO FINAL

SIENDO APROBADO EN LO GENERAL POR
UNANIMIDAD.

Y SOLICITA QUE SEA EN LISTADO EN EL CA-
RTE DE LA DIA DEL CABILDO, Y DE NO SER
POSIBLE ESTO, PRACTICARIA CON LAS DEMAS
FRACCIONES

El Sr. FRANCISCO JAVIER RINOS VALERO SUBDIRECTOR TÉCNICO
LA ACREDITACION DE LA PROPIEDAD SEA
DOCUMENTOS ORIGINALES

Con relación al punto seis del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

REG. ALFONSO CONTRERAS DURAN
LOS PUNTO 6 Y 7 SON SIMILARES
HAY 2 PROPUESTAS
EXISTEN EN CUADRO COMPARATIVO
PROPONE QUE SE HAGA UNA PROPUESTA IN-
TEGRAL DE LAS 2 PROPUESTAS
POSTERIORMENTE A LADRARSELO A VDA
PUBLICA
Y LUEGO DISCUTIRLO EN LA COMISION

LIC. ANA
EL VIERNES DE LA PROXIMA SEMANA LE
DA LA PROPUESTA A PRESIDENTE DE LA COMI-
SION

Con relación al punto siete del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

Los PUNTOS 6 y 7 se Realizarán una sola Propuesta.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Con relación al punto ocho del Orden del Día, se hicieron las siguientes observaciones:

REG. ALEJANDRO CONTRERAS DURÁN
ESTO ES UN CASO INICIAL PARA EL TEMA
DE JUICIOS

LIC. ALMA
REALIZA UNA BREVE EXPLICACIÓN A LAS
MODIFICACIONES DE LOS CAPÍTULOS 18 ARTÍCULO
1 Y 22 PÁRRAFOS

31 DE OCT. DE 2ª MODIFICACIONES AL
CONVENIO
SE CREA LA AGENCIA

REG. GUILLERMINA HERNÁNDEZ CASTRO
NO CONTRARIAN AL REGLAMENTO DE LA
AGENCIA

LIC. ALMA
SE ESTÁ TRABAJANDO EN ELLO.

REG. GUILLERMINA HERNÁNDEZ CASTRO
1254 CONVENIO
2ª FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO DE LA AGENCIA

PROPONE QUE SE APROBARE A LA TAR
REGULAR

LIC. ALMA
CONTRALORIA REVISORA UN INFORME RES
PECTO A LA OSI

REG. ALEJANDRO CONTRERAS DURÁN
SEÑALA QUE ESTE TEMA QUEDA PENDIENTE

Con relación al punto nueve del Orden del Día, respecto a **Asuntos Generales** se realizaron las siguientes observaciones: No se realizaron.

Lined area for additional observations.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Siendo las 13 horas con 10 minutos se cierra la Mesa de Trabajo de la Comisión de Transitoria para el Estudio y Análisis de la Ley Orgánica Municipal y el Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, firmando al margen y al calce de la presente los Ciudadanos Regidores que participaron en la misma.

SUMARIO

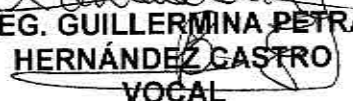
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	ACUERDO	ASUNTO	VOTACIÓN	TRÁMITE
4	DICTAMEN	ADICIÓN AL ART. 629 DEL COLEGIO	UNANIMIDAD	SUFRAGIO ORDINARIO DE CASILLERO

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
H. PUEBLA DE ZARAGOZA, 06 DE MAYO DE 2010.
COMISIÓN DE TRANSITORIA PARA EL ESTUDIO Y ANÁLISIS
DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y EL CÓDIGO REGLAMENTARIO
PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA


REG. ALEJANDRO
CONTRERAS DURAN
PRESIDENTE


REG. MIGUEL ÁNGEL DESSAVRE
ÁLVAREZ
SECRETARIO


REG. GUILLERMINA PETRA
HERNÁNDEZ CASTRO
VOCAL


REG. GERARDO MEJÍA
RAMÍREZ
VOCAL

REG. HUMBERTO VÁZQUEZ ARROYO
VOCAL

DR. ROMAN LAZCANO FERNÁNDEZ
COORDINADOR TÉCNICO

C.C.P. ARCHIVO